



Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 919/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 23891/14, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Subsecretaria de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, Dra. Ana Casal solicita la renovación de la adscripción del agente Lucas Leonardo Di Corrado por el término de doce (12) meses.

Que el agente Lucas Leonardo Di Corrado se encuentra designado en el cargo de Jefe de Despacho de 1° en el Departamento de Asesoramiento Jurídico y Dictámenes del Centro de Planificación Estratégica.

Que por Res. Pres. N° 1119/13 de fecha 29 de octubre de 2013, se renovó la mencionada adscripción por el término de doce (12) meses. Dicho plazo vence el 29 de octubre de 2014.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar la adscripción al agente Lucas Leonardo Di Corrado, Legajo N° 2920, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación por el término de doce (12) meses.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Subsecretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 919 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente